

C O N V O C A T O R I A
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 3

**INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO DE
SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO
PRESENTE**

La suscrita LAE Ma. Elva Loza Gama, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; de conformidad con las atribuciones que me confiere el Artículo 16 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco; me permito me permito **CONVOCAR** a los integrantes del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, a la **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, que tendrá verificativo el día **22 de OCTUBRE de 2024 a las 17:00 horas**, en el Salón de Ex Presidentes ubicado en Palacio Municipal, ubicado en Portal Independencia número 4, colonia centro, de esta ciudad; que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
 - 1) Acta número 3 correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 14 de octubre de 2024.
- III. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, PROPONE AL AYUNTAMIENTO LA PRESIDENTA MUNICIPAL LAE MA. ELVA LOZA GAMA, TERNA DE CANDIDATOS PARA LA **ELECCIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**.
- IV. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, **DESIGNACIÓN** DE LOS 2 CIUDADANOS A OCUPAR EL CARGO DE **JUECES MUNICIPALES**.
- V. INICIATIVA DE ACUERDO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 5 DEL REGLAMENTO SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, PRESENTA LA PRESIDENTA MUNICIPAL LAE. MA. ELVA LOZA GAMA, PARA APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL **CONSEJO DE GIROS RESTRINGIDOS** DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, CONFORME A LA PROPUESTA.
- VI. DISCUSIÓN Y EMISIÓN DEL VOTO DEL AYUNTAMIENTO, EN SU CALIDAD DE INTEGRANTE DEL CONSTITUYENTE PERMANENTE DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO A LA MINUTA DE **PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 29577/LXIII/24**, POR LA QUE SE RESUELVE LA

- INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 9, 10, 12, 28 Y 116-BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.
- VII. INICIATIVA DE ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL, PARA APROBACIÓN DEL TECHO FINANCIERO POR LA CANTIDAD QUE SE ESPECIFICA PARA LA **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RENTA DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES**, POR EL PERIODO CITADO Y EN SU CASO SE FACULTEN A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS REQUERIDOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS A QUE HAYA LUGAR.
- VIII. INICIATIVA DE ACUERDO QUE PRESENTAN LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA MUNICIPAL Y; ECOLOGÍA, ASEO PÚBLICO, PARQUES Y JARDINES, PARA APROBACIÓN DEL TECHO FINANCIERO POR LA CANTIDAD QUE SE ESPECIFICA PARA LA **RENTA DE MAQUINARIA PARA LA COMPACTACIÓN DE DESECHOS EN EL VERTEDERO MUNICIPAL**, PARA EL PERIODO CITADO, Y EN SU CASO; SE FACULTEN A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS A QUE HAYA LUGAR.
- IX. CLAUSURA

ATENTAMENTE

San Miguel el Alto, Jal., a 21 de octubre de 2024.

LIC. MA ELVA LOZA GAMA
PRESIDENTA MUNICIPAL